

PREMIO INGRÁFICA 2008

Premio Internacional de Arte Gráfico

1. Objeto de la convocatoria:

INGRÁFICA 2008, Festival Internacional de Grabado Contemporáneo Ciudad de Cuenca, presenta su primera convocatoria pública en apoyo a la creación, promoción y difusión del arte gráfico, siendo éstos los objetivos que definen la identidad y finalidad del Festival.

2. Premios: Se establecen los siguientes galardones:

- *Premio INGRÁFICA 2008:* dotado con la producción de una exposición individual en INGRÁFICA 2009 (transporte y seguro de las obras, montaje, viaje y alojamiento del artista, promoción y difusión), además de la matrícula en un módulo del Master de Obra Gráfica de la Fundación CIEC en Betanzos, A Coruña (estancia y manutención incluidos).
- *Accésit:* serán otorgados dos accésit, cada uno de ellos dotado de una matrícula en un módulo del Master de Obra Gráfica de la Fundación CIEC en Betanzos (estancia y manutención incluidos), además de una suscripción gratuita a seis números de la revista especializada *Grabado y edición*.

El jurado podrá otorgar cuantas menciones honoríficas considere oportunas.

El primer premio y los dos accésit no podrán ser declarados desiertos.

3. Condiciones:

Podrán concurrir al Premio INGRÁFICA 2008 tanto artistas españoles como extranjeros, cualquiera que sea su lugar de residencia.

Cada artista presentará una sola obra de arte gráfico, producida entre 2006 y 2008, y obtenida mediante cualquiera de las técnicas de generación de imágenes múltiples impresas: grabado, litografía, serigrafía, procedimientos aditivos, electrográficos, digitales...

El tema, las características y el soporte de la estampa serán libres.

La obra enviada a concurso deberá estar firmada, numerada y fechada, y se enviará sin enmarcar. El tamaño máximo del papel/soporte será de 76 x 112 x 1 cm y el tamaño mínimo de 28 x 28 cm.

En caso de haberse editado, la edición no debe exceder de 25 ejemplares, más las pruebas de artista.

La obra no debe haber sido premiada con anterioridad.

Al dorso de la obra figurarán claramente el nombre y los apellidos del artista.

4. Documentación y presentación de obras: El ejemplar deberá presentarse correctamente protegido en un embalaje rígido o en un tubo de cartón. A la obra se adjuntará, en sobre separado, la ficha de inscripción totalmente cumplimentada [se tiene que rellenar e imprimir en la página www.ingrafica.org].

No será admitida la obra que no cumpla todos estos requisitos.

5. Plazo de entrega: La obra deberá ser enviada por cuenta del autor o entregada en las oficinas de INGRÁFICA, cuya sede social se encuentra en la calle Atocha nº 91, 1º izquierda, 28012 Madrid.

El plazo de entrega será entre el 19 de junio y el 10 de septiembre de 2008, dentro del horario comprendido desde las 9 hasta las 14 horas de lunes a viernes.

La obra mandada por correo deberá llevar el matasellos correspondiente que indique claramente la fecha de envío. La obra con matasellos de fecha dentro del plazo será aceptada siempre que llegue antes de siete días naturales después de la fecha límite.

6. Resolución: La deliberación del jurado se celebrará el día 19 de septiembre. El jurado estará compuesto por el Comité Asesor de INGRÁFICA junto con un delegado del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, siendo el fallo inapelable. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Colección de INGRÁFICA, Festival Internacional de Grabado Contemporáneo Ciudad de Cuenca.

7. Exposición: De la totalidad de las piezas recibidas, el jurado realizará una selección de 50 obras que se expondrán en INGRÁFICA 2008. Durante el Festival se procederá al acto de entrega de premios. Las obras galardonadas serán presentadas previamente en el stand de INGRÁFICA 2008 en ESTAMPA, Feria Internacional de Arte Múltiple Contemporáneo de Madrid.

8. Difusión: Las imágenes de las obras premiadas y seleccionadas, al igual que el currículum artístico de los autores de las mismas, serán incluidos en la página web de INGRÁFICA.

9. Comunicación de resolución: La organización comunicará a los participantes vía correo electrónico la resolución sobre su obra en el proceso selectivo.

10. Devolución de obras: Las obras no seleccionadas pueden ser recogidas por los artistas entre el 1 y 10 de octubre de 2008, ambos incluidos, en las oficinas de INGRÁFICA, en el mismo horario de entrega. Pasadas dichas fechas se devolverán a la dirección del remitente corriendo los gastos de envíos a cuenta del artista. La devolución se efectuará del modo siguiente:

- Las obras no recogidas y enviadas desde territorio nacional se devolverán por un servicio de mensajería a portes debidos.
- Para la devolución de las obras no recogidas y enviadas desde el extranjero el artista debe adjuntar en un sobre separado los “cupones respuesta internacional de correos”, cubriendo así la totalidad de los gastos de envío en su envoltorio original, teniendo en cuenta que cada cupón en España tiene un contravalor de € 0,78 (www.correos.es). En caso de que las obras no estén acompañadas de cupones se entenderá que sus autores renuncian a la propiedad de las mismas y pasarán a formar parte de la colección INGRÁFICA.
- Las obras seleccionadas se devolverán una vez finalizada la posible itinerancia expositiva, contactando la organización con los artistas con antelación.

11. Seguros: INGRÁFICA no se hace responsable del deterioro, extravío o cualquier otro daño que puedan sufrir las obras que concurren al premio. No se suscribirá póliza de seguros para cubrir riesgos que excedan a la exhibición de las obras.

12. Aceptación de las bases: La presentación de una obra a este Premio implica la aceptación total de las presentes bases.